



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I. ENFERMERO/A DE INVESTIGACIÓN.REF: JAMRAI. (II)

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I. Enfermero/a de Investigación con categoría Titulado Medio (MECES 2), para la ejecución del proyecto JAMRAI, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Realizará principalmente las siguientes funciones:

- La vigilancia y notificación de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y de microorganismos multirresistentes en Extremadura.
- La gestión centralizada de brotes de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y de microorganismos multirresistentes.
- Colaboración con la Subdirección de Epidemiología para notificación de IRA/IRAG y realización de informes.
- Actividades de promoción, monitorización y seguimiento de Programas de Seguridad del Paciente para la prevención y control de Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria y de microorganismos multirresistentes.
- En relación con los programas de uso optimizado de antimicrobianos, promover el empoderamiento profesional, la creación y desarrollo de equipos y de redes; y la implementación de las mejores prácticas.
- Manejo de base de datos y elaboración informes relacionados con la vigilancia, notificación, prevención y control de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y de microorganismos multirresistentes.
- Otras funciones relacionadas directa o indirectamente con las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria y Microorganismos multirresistentes.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos:

- 1. Nacionalidad:
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
- 2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.











- 4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
- 5. Requisitos específicos de la convocatoria: Consultar Anexo I.

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I. Enfermero/a de Investigación
- Categoría: Titulado Medio (MECES 2)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Unidad de Seguridad del Paciente. Dirección General de Salud Pública SES Mérida
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato Indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23bis Ley de la Ciencia).
- Retribución: 22.997€
- Fecha de incorporación: Inmediata.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada del Curriculum Vitae (CV) del candidato y de la documentación acreditativa de todos los requisitos especificados para el puesto en el Anexo I y de los documentos detallados en el apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan Anexos III, IV y V, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letras g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: Dª. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: Dª. Carmen Simón Valero (Jefa de Área de Proyectos de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital,

José Luis González Sánchez Director Gerente de FundeSalud











ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	JAMRAI
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i. Enfermero/a de Investigación
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Unidad de Seguridad del Paciente. Dirección General de Salud Pública SES Mérida.
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
Retribución Bruta Anual	22.997€
Categoría profesional	Titulado Medio (MECES 2)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Fecha de incorporación	Inmediata

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR

- La vigilancia y notificación de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y de microorganismos multirresistentes en Extremadura.
- La gestión centralizada de brotes de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y de microorganismos multirresistentes.
- Colaboración con la Subdirección de Epidemiología para notificación de IRA/IRAG y realización de informes.
- Actividades de promoción, monitorización y seguimiento de Programas de Seguridad del Paciente para la prevención y control de Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria y de microorganismos multirresistentes.
- En relación con los programas de uso optimizado de antimicrobianos, promover el empoderamiento profesional, la creación y desarrollo de equipos y de redes; y la implementación de las mejores prácticas.
- Manejo de base de datos y elaboración informes relacionados con la vigilancia, notificación, prevención y control de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y de microorganismos multirresistentes.
- Otras funciones relacionadas directa o indirectamente con las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria y Microorganismos multirresistentes.

PROCEDIMIENTO		
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo	
Medios	Propios	
Publicidad	DOE de 6 de mayo de 2024	
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE	
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		
Titulaciones y estudios	Diplomado o Grado en Enfermería	
Experiencia profesional	Experiencia de 6 meses en funciones en Vigilancia Epidemiológica en general y/o Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria en cualquier ámbito (Servicios Centrales, Unidades Hospitalarias, Atención Primaria, Direcciones de Salud) demostrable mediante certificado o contrato laboral con acreditación de funciones.	
Idiomas	Conocimientos de inglés hablado y escrito (nivel B1) certificado o declaración responsable	
Informática	Dominio del paquete Office	
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS	PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO	
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)		
Formación complementaria	Formación acreditada por la CFC relacionada con los siguientes ámbitos: - Conocimientos teóricos y metodología básica en Epidemiología. - Conocimientos en Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria y uso optimizado de antimicrobianos. - Conocimientos en Seguridad del Paciente.	
Experiencia profesional	Experiencia en funciones en Vigilancia Epidemiológica en general y/o Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria en cualquier ámbito (Servicios Centrales, Unidades Hospitalarias, Atención Primaria, Direcciones de Salud) demostrable mediante certificado o contrato laboral con acreditación de funciones. Experiencia certificada en estudios de Prevalencia o Incidencia de infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria.	
Idiomas	Conocimientos de inglés hablado y escrito (nivel B2 o superior) certificado o declaración responsable. Será evaluable durante la entrevista personal.	
Informática	Conocimiento y manejo de aplicaciones y plataformas específicas en Epidemiología y Seguridad del Paciente (SiVIES, SEVIRAS, REVISA o equivalente en otros sistemas de salud).	



Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.











ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan

A) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Solo se valorarán los diplomas o certificados acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFC) relacionados con los contenidos especificados en el Anexo I atendiendo a la siguiente puntuación:

Hasta 1 crédito: 0,1 puntos
De 1,1- 5 créditos: 0,2 puntos
Más de 5 créditos: 0,5 puntos

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos):

- Se otorgará por cada mes completo de experiencia demostrable mediante certificado o contrato laboral con acreditación de funciones en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos, la siguiente puntuación hasta un máximo de **3,6 puntos**:
 - Experiencia en funciones en Vigilancia Epidemiológica en general y/o Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria en Servicios Centrales de Sistemas de Salud, Direcciones de Salud y/o Servicios de Medicina Preventiva. Se asignarán 0,20 puntos por cada mes trabajado.
 - Experiencia en funciones en Vigilancia Epidemiológica en general y/o Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria en el resto de ámbitos descritos en el Anexo I. Se asignarán **0,10 puntos** por cada mes trabajado.
- Experiencia certificada por la participación en estudios de Prevalencia o Incidencia de infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria asignando **0,1 puntos** por cada certificado de participación hasta un **máximo de 0,4 puntos**.

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

Conocimientos de inglés hablado y escrito acreditable mediante certificado o declaración responsable que será evaluado durante la entrevista personal, atendiendo a la siguiente puntuación:

Nivel B2: 0,5 puntos

Nivel C1 o superior: 1 punto











D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 puntos):

- Se valorará certificado acreditativo o declaración responsable del candidato reconociendo experiencia en el manejo de aplicación SiVIES con **0,3 puntos**.
- Se valorará certificado acreditativo o declaración responsable del candidato reconociendo experiencia en el manejo de aplicación REVISA a nivel centralizado con **0,5 puntos**.
- Se valorará certificado acreditativo o declaración responsable del candidato reconociendo experiencia en el manejo de aplicación SEVIRAS a nivel centralizado con **0,5 puntos**.
- Se valorará certificado acreditativo o declaración responsable del candidato reconociendo experiencia en el manejo de aplicaciones y plataformas específicas en Epidemiología y Seguridad del Paciente utilizadas en Servicios Públicos de Salud de otras CCAA con **0,2 puntos**.

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

- 1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbaly no verbal): máximo 0,40 puntos.
- 2. Nivel de inglés en conversación: máximo 0,30 puntos.
- 3. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,60 puntos.
- 4. Trabajo en equipo y capacidad de compromiso: máximo 0,40 puntos.
- 5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,30 puntos.











ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia
DECLARO:
No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, n hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
Ende 20
Fdo.:











ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia,
DECLARO:
1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.
2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.
3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.
Ende 20
Fdo.:











ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Donacon D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia
AUTORIZO A FUNDESALUD A:
Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.
En, a, dede 20
Fdo.:





